

## RECONOCIMIENTO ODS 2022 A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### Preguntas frecuentes

#### **¿Quiénes pueden postular al Reconocimiento ODS 2022?**

Pueden postular las organizaciones que formen parte de uno de estos segmentos:

- Empresas públicas o privadas
- Organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil
- Academia
- Instituciones de gobierno

Estos segmentos podrán postular sus buenas prácticas a las 4 categorías que corresponden a las 4 “P” del desarrollo sostenible detalladas más arriba: personas, planeta, prosperidad y paz.

No serán considerados los proyectos o iniciativas de empresas y organizaciones que no sean de uno de los segmentos citados anteriormente o que no estén debidamente constituidas según las leyes nacionales. Tampoco serán considerados los proyectos que hayan contado o cuenten con el apoyo de algún miembro del comité organizador o del jurado.

#### **¿Puedo postular más de una iniciativa?**

Se pueden postular más de una iniciativa. Las organizaciones podrán postular como máximo tres (3) buenas prácticas, siempre que correspondan a diferentes categorías (de las 4 P del desarrollo sostenible). Las mismas deberán ser presentadas en diferentes formularios para su mejor análisis.

#### **¿La postulación tiene algún costo?**

La postulación es 100% gratuita.

#### **¿Una persona con un proyecto puede postular?**

Tiene que estar vinculado a una organización debidamente constituida.

#### **¿Se pueden entregar videos como evidencia de la iniciativa?**

Si, pueden facilitarnos los materiales en un link de Google Drive o de WeTransfer para su posterior descarga y enviar a [reconocimiento.ods@pactoglobal.org.py](mailto:reconocimiento.ods@pactoglobal.org.py) con los documentos de postulación. .

#### **¿Todos los segmentos compiten en la misma categoría?**

El análisis se realiza según el segmento y la categoría. Por ejemplo, grandes empresas van a competir entre sí y lo mismo para organizaciones, etc. Siempre los integrantes de un mismo segmento competirán entre sí.

Va a haber un ganador de la categoría “Planeta” en grandes empresas, de la categoría “Personas” en grandes empresas y así sucesivamente.

### **¿Una iniciativa en curso se puede postular? ¿Se calificarán proyectos en desarrollo?**

Las buenas prácticas presentadas al Reconocimiento ODS deberán demostrar vigencia en los años 2021 o en el 2022. Los proyectos/las iniciativas que no hayan iniciado antes de la apertura del proceso de postulación no serán consideradas en esta edición.

### **¿En qué consiste el premio?**

Las iniciativas ganadoras serán premiadas con un galardón en el evento de premiación y se les dará visibilidad en los diferentes espacios de comunicación.